I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO Nº 290.-

CHIGUAYANTE, 15 FEB 2013

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° **2.417** de fecha 12 Diciembre del 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; La Orden de pedido Interno Nº **6.956**, de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la adquisición de suministro de dormitorio, Bases administrativas especiales **"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO HOGAR PROGRAMA HABITABILIDAD VINCULOS 2012."**; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública para la adquisición de equipamiento de hogar.

2. Apruébese las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada **"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO HOGAR PROGRAMA HABITABILIDAD VINCULOS 2012."**.

3. Destínese la adquisición de equipamiento de hogar a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4. Impútese el gasto al ítem N° 114.05.01.010.013 "Equipamiento Adultos Mayores Vínculos Chiguayante 2012".

5. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Rodrigo Flores Cisternas, Director de Administración y Finanzas (S), Rolando Figueroa Espinoza, Director de Dideco; Miguel Araneda Ramos, Jefe de Finanzas (S) y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/JWB/RFC/MAR/LPC/mvt.

Distribución:
- ❑ Alcaldía.
- ❑ Administrador Municipal.
- ❑ Secretaría Municipal. ✓
- ❑ Dirección Jurídica.
- ❑ Dirección de Control.
- ❑ Dirección de Administración y Finanzas
- ❑ Dirección de Desarrollo Comunitarias.
- ❑ Archivo Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO VSV HORA 11:23
FIRMA: 15 FEB 2013

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA